

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS DEL
TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO**

T E S I S

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

P O R

MAYRA ELIZABETH VARGAS

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Marzo del 2000.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Cordón y Cordón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: T.S. Angela Lorena González Díaz

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Carmen Mejía Giordano
Licenciada: Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada: Carolina de la Rosa de Martínez
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Trabajadora Social: Eugenia Amely Werner
Maestra Educación Primaria: Damaris Girón
Secretaria Comercial: Alicia Catalina Herrera
Bachiller: Elsa Leticia Donis
Bachiller: Edgar Moises Godínez
Bachiller: Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: T.S. Angela Lorena González Díaz
Asesora: Licda. Eloisa Escobar
Revisor: Lic. Carlos Federico Noriega Castillo
Coordinadora Area de
Formación Profesional
Específica: Licda. Elsa Arenales de Franco

“Artículo 11. Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A DIOS: Infinitamente amigo fiel que nunca falla.

A LA LICENCIADA: Lidia Elizabeth Florián
Por sus orientaciones en el presente trabajo.

A LA LICENCIADA: Helen Morán de Madonado
Por nuestra amistad que siempre hemos compartido.

A: Victoria Vargas
Esperanza Vargas
Con amor por sus múltiples esfuerzos y por la oportunidad que me brindaron para subir un escalón más en mi formación profesional.

AL: Gremio de Trabajadores Sociales que laboran en las distintas Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación.

DEDICO ESTA TESIS

- A:** **Nuestra Patria Guatemala que exige nuestra participación profesional en los conocimientos adquiridos.**
- A LA:** **Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Trabajo Social por haberme brindado mi formación profesional.**
- A LA ASESORA:** **Licenciada Eloisa Escobar por su orientación brindada y su amistad de siempre, agradecimiento sinceros. ¡Qué Dios le brinde bendiciones!**
- AL REVISOR:** **Licenciado Carlos F. Noriega Castillo, por el apoyo formativo y ánimo brindado durante las situaciones compartidas en la Escuela de Trabajo Social, infinitamente gracias.**
- A MIS PADRINOS:** **Licenciada Helen Morán de Maldonado
Doctor Mario Morán
Agradecimientos sinceros, por su amistad y apoyo incondicional para la realización de esta tesis.**
- A:** **Mis compañeras y amigas, con respeto y cariño por haber compartido momentos agradables.**

**TEN PRESENTE A DIOS
EN TODO LO QUE
HAGAS..... Y EL
TE LLEVARA POR EL
CAMINO CORRECTO.**

(La Biblia).

INDICE

	Pág. No.
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1. MARCO TEORICO	1
1.1 Definición de Trabajo Social	7
1.2 La Educación	9
1.3 Principios de Trabajo Social	10
1.4 Objetivos de Trabajo Social	11
1.5 Funciones de Trabajo Social	13
1.6 Campo de Intervención del Trabajador Social	14
1.7 Niveles de Acción Profesional	15
1.7.1 Trabajo Social Individual	15
1.7.2 Trabajo Social Grupal	16
1.7.3 Trabajo Social Comunal	17
1.8 Metodología	17
1.9 Formación Académica del Trabajador Social	18
1.10 Espacio Profesional y Ocupacional	20
CAPITULO 2. STATUS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO	23
2.1 Promoción de Puestos, Cargos y Salarios	23
2.2 Potencialidades, Fortalezas y Oportunidades	24
2.2.1 Potencialidades	24
2.2.2 Amenazas	25
2.3 Limitaciones y Perspectivas del Trabajo Social en El Campo Educativo	25
2.3.1 Limitaciones	25
2.3.2 Perspectivas de Trabajo Social	27

	Pág. No.
CAPITULO 3. PRESENTACION Y ANALISIS DEL TRABAJO DE CAMPO	29
3.1 Metodología Aplicada	30
3.1.1 Investigación de Gabinete	31
3.1.2 Investigación de Campo	31
3.1.3 Elaboración del Informe	31
3.1.4 Análisis e Interpretación de los Resultados Obtenidos	32
3.1.5 Presentación de los Cuadros Estadísticos	35
CAPITULO 4. PROPUESTA DE PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO	42
4.1 Antecedentes del Trabajo Social en el Campo Educativo	42
4.2 Alternativas de Solución a la Problemática de la Profesión dentro del Campo Educativo	43
4.2.1 Trabajo Social Escolar	43
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	47
BIBLIOGRAFIA	48

INTRODUCCION

Con el presente trabajo de investigación de tesis, se pretende dar a conocer en forma objetiva “Las Limitaciones y Perspectivas del Trabajo Social en el Campo Educativo”, siendo el Trabajo Social una de las profesiones que más se requiere en el país.

El Trabajo Social está inmerso dentro de un sistema obstaculizado por políticas sociales neoliberales, que limitan proyectarse más ampliamente y proporcionar mejores servicios; pero si el Trabajador Social toma en cuenta que su objeto de acción es la realidad cambiante y el sujeto mismo de los sectores populares, debe tener presente básicamente los problemas económicos, sociales y políticos y así aprovechar para abrir y mantener el espacio en cualquier ámbito institucional preparándose académicamente, es un reto que se presenta a las Escuelas de Trabajo Social: profesionales, profesores y estudiantes están obligados a buscar opciones que permitan acceder a las políticas de modernización del Estado cuyo soporte teórico se encuentra en los planteamientos neoliberales, tal es el caso del Ministerio de Educación que en los últimos treinta años, ha introducido cambios notorios en la administración y planificación del sistema educativo.

Siendo la educación el motor principal para el desarrollo social, económico y cultural de una persona como para la nación, se ha convertido en uno de los más grandes problemas que afronta Guatemala; la demanda educativa ha alcanzado niveles altos y la cobertura de los programas son mínimos, que es difícil de atender, como el analfabetismo, el desempleo, la pobreza física y moral, el subempleo, etc.

Ante la implementación de la política de modernización del Estado en el país, el sistema educativo no ha quedado al margen, observándose desde 1997 un número apreciable de cambios dirigidos a mejorar su eficiencia y eficacia, como parte de las reformas de la administración pública y de las propias exigencias de los sistemas de enseñanza, estos cambios se han orientado hacia la DESCENTRALIZACION, así como a la creación de nuevas unidades técnicas.

Esta situación originó la idea de establecer a través de una investigación, ¿cuál es el espacio profesional del Trabajo Social en el campo educativo?, ¿por qué no hay un profesional de Trabajo Social en algunas oficinas estatales educativas?, ¿cuáles son sus limitaciones en el campo laboral de la educación?, ¿qué perspectivas existen para el profesional de Trabajo Social?, ¿cuáles son sus funciones en el campo educativo?, ¿qué piensa el profesional de Trabajo Social con las políticas de modernización del Estado para su accionar laboral?.

Dentro de la organización administrativa que tiene definida el Ministerio de Educación existe un amplio campo para el Trabajo Social, sin embargo, al departamentalizar la educación específicamente se creó una Oficina de Servicios a la Comunidad, la cual ejecuta los programas establecidos, atiende los problemas relacionados a la educación como: la creación de plazas, subsidios, refacción escolar, bolsas de estudio, el programa de la niña, etc. Esta Oficina de Servicios a la Comunidad en los 22 departamentos de la República es atendida por psicólogos, pedagogos, maestros y en un porcentaje mínimo por trabajadoras sociales.

Otro elemento importante lo constituyen las sugerencias que el propio Trabajador Social aportó en este estudio para beneficio de la profesión.

Para considerar los elementos expuestos, se propuso como objetivos los siguientes:

- 1) Realizar una investigación siguiendo el método científico, para establecer qué limitaciones y perspectivas tiene el Trabajo Social en el campo educativo.
- 2) Contribuir con la presente investigación a replantearse a nivel académico la urgencia de actualización del pensum y creación de especialidades.

Dichos objetivos fueron alcanzados, ya que se pretendía establecer en qué consisten las “Limitaciones y Perspectivas del Trabajo Social en el Campo Educativo”, brindando información no sólo a Trabajadores Sociales sino a otros profesionales de distintas disciplinas.

Otro de los elementos directrices de la investigación, lo constituyeron las hipótesis planteadas, las que se refieren a lo siguiente:

- a) General:
Las limitaciones y perspectivas del Trabajo Social como disciplina y el Trabajador Social como profesional, afrontan en el campo educativo una sensible reducción en la aplicación de sus conocimientos, como consecuencia del ajuste estructural del Estado.
- b) Específicas:
 - b.1) Las actuales políticas de modernización en el campo educativo limitan la participación laboral del Trabajador Social.
 - b.2) La falta de una especialidad dentro de la formación profesional del Trabajador Social limita la intervención en otras áreas de trabajo.

El nivel de verificación de las “Hipótesis”, fue en un cien por ciento y se logró su comprobación a través de la investigación de campo. Igualmente, los objetivos fueron alcanzados en un 98%, ya que la mayoría de datos aportaron informaciones que permitieron llegar a la meta, conocer, analizar y establecer las limitaciones y perspectivas del profesional en Trabajo Social en el campo educativo.

Para llevar a cabo la presente investigación, se hizo uso del método científico, utilizándose los procedimientos deductivo, inductivo, ya que se partió de lo general a lo particular; así como también el análisis, la síntesis e interpretación de la información obtenida, para lo cual fueron utilizadas las técnicas de la observación, entrevista, encuesta y las técnicas de investigación documental.

Primero se realizó una investigación bibliográfica, la cual permitió recopilar la información teórica que es la base de la presente investigación, también se hizo una investigación de campo, utilizándose un universo de estudio de 22 Direcciones Departamentales y al Trabajador Social, aplicándose a los profesionales el instrumento de la boleta de recopilación de información en donde los mismos brindaron valiosa colaboración para la obtención de la información requerida.

Segundo, la técnica de la observación durante el proceso de la investigación, permitió observar los aspectos de la aplicación, asimismo ver la validez de la misma. La técnica de la visita permitió tener acceso a los programas de las Direcciones Departamentales para poder encuestar a los profesionales en Trabajo Social. Con la técnica de la entrevista se obtuvieron los datos sobre la importancia de las limitaciones y perspectivas a través de las preguntas realizadas durante la investigación.

Para la tabulación, análisis e interpretación de información se utilizaron los procedimientos estadísticos donde se concentraron los resultados obtenidos, los mismos que se dan a conocer en el presente informe.

Los instrumentos que se utilizaron para ejecutar las técnicas fueron el cuaderno de campo, el diseño de investigación, que fue la guía para este estudio y recabar la información teórica, la boleta elaborada con 16 preguntas para cada Trabajador Social. Todo esto se pudo lograr con la canalización de los recursos que permitieron la ejecución del estudio. En cuanto a los recursos humanos, puede decirse que fueron utilizados en gran parte en la investigación de campo, recurso que no presentó ninguna limitación. Así como los recursos materiales, financieros e institucionales (MINEDUC) fueron positivos, haciéndose buen uso de los mismos.

Para una mejor ubicación del lector, el informe se presenta de la siguiente manera:

Capítulo 1, Marco Teórico. Comprende los conceptos y definiciones que constituyen la base del estudio, tales como: definición de Trabajo Social, principios, objetivos, funciones, niveles, metodología, formación académica.

Capítulo 2. Status del Trabajador Social en el Campo Educativo. Este capítulo está orientado básicamente a analizar la situación del Trabajo Social en el campo educativo, así como plantear perspectivas en el mismo.

Capítulo 3. Presentación y Análisis del Trabajo de Campo. En este capítulo se presenta el ordenamiento de acuerdo a las técnicas estadísticas de los datos recopilados en la investigación, se presentan de una manera

interrelacionada de conformidad con la comprobación de hipótesis, alcance de objetivos propuestos.

Capítulo 4. Propuesta de Participación del Trabajador Social en el Campo Educativo. En este capítulo se formuló una propuesta que se constituye en algunos lineamientos generales que pueden ser elementos básicos para beneficio de lo que es el Trabajo Social en el campo educativo.

Por último, se presentan las conclusiones y las recomendaciones que de alguna manera proyectan la esencia del trabajo y la bibliografía consultada.

Se espera que con este trabajo se contribuya en alguna medida a encaminarnos hacia la búsqueda de nuevos senderos de un Trabajo Social científico, para así hacer valer nuestra profesión y ocupar el “espacio” profesional sin limitaciones y con nuevas perspectivas que tanto anhelamos como profesionales.

Por último quiero agradecer al Ministerio de Educación y a los profesionales de Trabajo Social que con sus valiosos aportes hicieron posible la realización del presente estudio, así como al Creador Celestial, por haber permitido la cúspide de este éxito.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

Para abordar el tema “Limitaciones y Perspectivas de Trabajo Social en el Campo Educativo”, previamente es necesario dar a conocer qué es la descentralización estatal.

Guatemala como país dependiente no escapa al control de las potencias económicas y políticas del mundo y de ahí que no es casual que los gobiernos se hayan dado a la tarea de implementarlo como modelo de desarrollo nacional, sabiendo que con ello se daría un dramático incremento de necesidades sociales en los sectores mayoritarios del país.

“Los principios de esta política estuvieron focalizados en: la eficiencia administrativa, utilizando modalidades administrativas y educativas más flexibles que las tradicionales, apoyando la simplicidad en la estructura organizacional, eliminando duplicidad de funciones y atribuciones; y, en la participación ciudadana, fomentando la organización y desarrollo comunitario y motivando la participación consciente, responsable y activa de la población.”¹

Teóricamente la descentralización estatal y los Acuerdos de Paz propugnan construir una nación pluricultural, multilingüe y multiétnica, con la creación y desarrollo de servicios sociales por medio de los Ministerios e instituciones encargadas de elaborar programas y proyectos que permitan el mejoramiento de calidad de vida de los guatemaltecos, tal es el caso del Ministerio de Educación que a partir de 1999 implementó la descentralización de sus programas a través de la creación de Direcciones Departamentales responsables de ejecutar todo lo concerniente a la educación.

¹ Memoria de Labores, Ministerio de Educación Pública, 1996-1999, Guatemala, pág. 7.

La descentralización estatal es en esencia parte de la reforma del sistema político que incluye la reforma del sistema gubernamental, como parte de la política de regionalización del país.

Se menciona que la acción descentralizadora presupone una transferencia del poder de decisión de la planta central del MINEDUC, Ministro y los dos Viceministerios Administrativo y Técnico localizados en la Ciudad Capital hacia los 22 departamentos, el cual está normalmente en manos de las autoridades localizadas en la capital de un país.

El traslado de toma de decisiones es imprescindible para hacer efectivos los servicios públicos, más aún, para un Ministerio tan importante como lo es el de Educación, que es parte de la función pública. La descentralización administrativa continuará siendo en tanto no se establezcan fundamentos de descentralización política que impidan por lo menos, lo que se llama politización de los entes de la administración, que es el fenómeno por el cual las políticas del gobierno de turno dirigen las organizaciones de servicio público.

Para fines de este estudio se entiende por Estado: “un instrumento político para mantener el dominio político de una clase sobre la otra.”² La finalidad del Estado es fortalecer el régimen económico imperante y para lograrlo el Estado formula sus políticas básicamente destinadas a neutralizar o desplazar las diversas contradicciones provenientes de la base económica, es decir, que se dan concesiones a la clase dominada para mantener a largo plazo los intereses de la clase dominante.

Lo anterior, significa que el Estado ha existido desde siempre, aparece y se desarrolla según las leyes económicas propias de cada país.

² Víctor G. Alfanasyev, “Fundamentos de Filosofía Marxista”, Editores Mexicanos Unidos, S.A., México, D.F., 1993, pág. 344.

La modernización del Estado implica cambios económicos, socio-políticos y culturales pues la reducción del gasto público, especialmente el gasto social destinado a la inversión en políticas sociales y asistenciales, lo que persigue es achicarlo, hacerlo más pequeño, reduciendo de esta manera la burocracia pública. Lo que se persigue es un menor gasto público y por lo tanto que se reduzca el presupuesto de gasto de la nación, que esencialmente busca la disponibilidad presupuestaria para pagar la deuda externa. De allí que todas las partidas del Estado son trastocadas, sufriendo mayor impacto en la reducción del gasto social destinado al funcionamiento de los servicios sociales, por lo que cierran programas y proyectos sociales, se despide masivamente a empleados del sector público, es parte fundamental para hacer frente a los efectos de la crisis económica, social y política que enfrenta actualmente la sociedad guatemalteca. En esta línea de reflexión, la modernización del Estado se constituye en un medio efectivo para la formulación y/o reorientación de las políticas macroeconómicas, sociales y de los procesos de planificación para el desarrollo, en los cuales los proyectos de inversión social combaten a la pobreza y cobran vigencia.

“La modernización del Estado como estrategia de desarrollo social, que se vislumbra para el caso guatemalteco, debe perseguir entre otros, los siguientes objetivos: a) la superación de la pobreza que ha adquirido una dimensión más grave durante los últimos años; b) el mejoramiento de las condiciones productivas y sociales de los grupos sociales, el estado de pobreza y pobreza extrema, dentro del marco de la reducción de la segmentación social y el logro de la equidad en la distribución de los beneficios de la producción y el consumo; c) la incorporación dentro de los procesos socio-políticos de las organizaciones populares plenamente representadas, especialmente las organizaciones comunitarias indígenas.”³

³ Luis Alfonzo Beteta, “Modernización del Estado”, INAP, Dirección de Investigación Administrativa, Guatemala, Octubre 1993, pág. 10.

Finalmente, se considera que la modernización del Estado como estrategia de desarrollo implicará asimismo, cambios en los valores, actitudes y patrones culturales de las organizaciones comunitarias, para adecuarlos a las necesidades de desarrollo integral del país.

Ante esta situación es importante conocer el contenido de las políticas educativas en Guatemala, pues permitirá para fines de estudio, analizar con más claridad los lineamientos de orientación y regulación del Estado, que a través del Ministerio de Educación como institución del Estado responsabiliza a la coordinación y ejecución de la política educativa, misma que es determinada por el sistema educativo del país.

La nueva Ley de Educación, según Decreto Número 12-95 en su Artículo 3º., define al Sistema Educativo como: “El conjunto ordenado o interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.”⁴

Es importante referir los componentes que integran dicho sistema, siendo éstos:

- El Ministerio de Educación: La Ley de Educación lo define como, la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas determinadas por el sistema educativo del país. Se estructura así: Despacho Ministerial, Despacho Viceministerial, Consejo Nacional de Educación, Direcciones Departamentales, Dependencias específicas de Asesoría de Planificación, Dependencias Operativas de Apoyo Logístico.
- Comunidad Educativa: Se define como la unidad que interrelaciona los diferentes elementos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación

⁴ Ley de Educación Nacional, Ministerio de Educación, 1995, pág. 6.

conservando cada elemento, su autonomía. Los elementos que la integran son: Los educandos, los maestros y los padres de familia.

- Los centros educativos públicos son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, los servicios educacionales a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes a cada nivel educativo normados por el reglamento específico.
- Las Políticas Educativas: Teniendo en cuenta que el concepto de Política Estatal se define como: “Un conjunto de proposiciones y propuestas que establecen los mecanismos y cursos de acción, para lograr determinados objetivos y metas (globales, departamentales, sectoriales, etc.) fijadas por organismos decisorios del gobierno, entonces se deduce que las políticas educativas son las decisiones gubernamentales que se traducen en formulaciones, ejecuciones y resultados del sector educativo.”⁵

En este sentido se sabe que, la implementación de las políticas educativas se realiza a través de una completa estructura institucional. La base jurídica que da vida a la educación nacional se encuentra en la Constitución Política de la República, ahí se establece que entre las funciones del Estado está la organización del sector público para poder cumplir con las demandas y necesidades de la población guatemalteca, incluyendo las instituciones centralizadas y descentralizadas.

Es entonces como lo establece la Ley de Educación, Decreto 12-95 en su Artículo 8º., “El Ministerio de Educación es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas determinadas por el sistema educativo del país, estableciendo la estructura que permita hacer efectivas sus funciones.”⁶

⁵ Proyecto de Promoción de la Reforma Educativa, Edit. MINEDUC, Guatemala, 1996, pág. 10.

⁶ Ley de Educación Nacional, MINEDUC, Guatemala, 1995, pág. 11.

Las diferentes políticas educativas se establecen para el beneficio de la educación, pero estas no se cumplen a cabalidad ya que no se logra un desarrollo que permita un cambio satisfactorio, pues aún están presentes en las estadísticas que se manejan a nivel nacional e internacional, los altos índices de analfabetismo, bajos niveles de escolaridad, repitencia, deserción, etc. Sumando a esta situación, Guatemala aún no tiene capacidad física e institucional para cubrir y satisfacer las demandas educativas en todo el territorio, pues aún hay aldeas, caseríos, parajes, etc., que no cuentan con escuela pública propia y otras, si las tienen, no cuentan con todos los maestros que se necesitan.

Con la privatización de los servicios que el Estado presta, un grupo poblacional significativo queda desprotegido, toda vez que estos servicios serán otorgados únicamente a las personas con capacidad para pagarlos, ya no se otorgarán subsidios, servicios gratuitos, o en todo caso, a un precio accesible. Lo que interesa realmente a las clases dominantes es la acumulación de capital, atendiendo la demanda efectiva, no la satisfacción de las necesidades de la población.

En relación al tema que nos ocupa y como parte de la descentralización del Ministerio de Educación, se han creado Direcciones Departamentales en los 22 departamentos del país, teniendo asignada la planificación, coordinación y ejecución del concurso de selección de becas que anteriormente lo realizaba el equipo de Trabajadoras Sociales que se desempeñaban en la Dirección de Bienestar Estudiantil, el cual fue cesado en sus funciones y ahora en estas Direcciones han contratado a otros profesionales, pero prevalece la presencia de Trabajadoras Sociales, las cuales tienen la responsabilidad profesional de mantener este espacio.

No obstante, persisten las condiciones que hacen imprescindible la supervivencia de esta profesión en el campo educativo, la prueba contundente de esta afirmación se encuentra en la realidad que vive el país. Nunca como hoy

hubo tanta miseria, desatención a los problemas de educación, vivienda y salud, etc., aspectos imposibles de cambiar dentro de la lógica neoliberal y la globalización de la economía.

El Trabajador Social de cada institución (privada o estatal) y de cada área de intervención, principalmente el que trabaja en la rama de educación debe posesionarse el papel de sujeto de este proceso, debatiendo y participando activamente, en la definición de su base funcional-laboral; así contribuirá a situar a la profesión en términos de igualdad académica y status funcional con las demás profesiones sociales y dejar a un lado su visión asistencialista.

El Trabajo Social en el sistema educativo debe ser un medio para lograr la optimización de los recursos pedagógicos, específicamente para los niños y jóvenes sirviendo como elemento de enlace entre la escuela, la familia y la comunidad. También puede ayudar a coordinar actividades, programas y proyectos en donde se involucran padres, maestros y autoridades educativas. Si el Trabajo Social contribuye al logro de un verdadero proceso educacional, los beneficios redundarán en el desarrollo del país.

A continuación se presentan las definiciones de los conceptos de Trabajo Social, Educación y los relacionados a éstos, para brindar una mejor imagen teórica.

1.1 Definición de Trabajo Social

El Trabajo Social “es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades; que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos

de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.”⁷

En conclusión se puede decir que el objeto de Trabajo Social son las personas afectadas por la formación económica, política y social de un país. El Trabajo Social debe concientizar, organizar, hacer que el guatemalteco refleje con objetividad la realidad de la sociedad en que vive, que pueda conocer y diferenciar los estímulos de la vida para lograr la transformación del medio y obtener satisfacción a sus necesidades.

El profesional en Trabajo Social debe adquirir un verdadero compromiso con las personas con las que trabaja, implicándose y participando de los problemas más importantes por los cuales atraviesan; es necesario tener claro que el elemento humano es el protagonista en el Trabajo Social que lo ayudará a ajustarlo en su entorno social, sugiriendo que por medio de las actividades a realizar se pueda obtener un bienestar económico y social, haciendo uso de los recursos que se tengan al alcance.

A través de la enseñanza a las nuevas generaciones, se logra conocer que la educación es el medio por el cual se transmiten las ideas, costumbres, normas, conocimientos y técnicas que se adquieren en todo el transcurso de la vida social y que tiene como fin primordial la aculturación de las personas; cuando se une educación y sociedad se puede observar que la herencia y el entorno social en el cual se desenvuelven los seres humanos influyen en la formación de su propia personalidad y también de la interrelación que se da entre los mismos miembros que conforman su comunidad.

⁷

Area de Formación Profesional Específica de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Talleres realizados por el Area, Marzo de 1999, pág. 3.

1.2 La Educación

“En toda sociedad la educación es un instrumento transmisor de los valores culturales acumulados y de los conocimientos disponibles para asegurar su continuidad histórica. En la Educación residen en mayor o menor grado los problemas que afectan a una sociedad, de tal manera que el grado de educación que posee la población de un país es uno de los parámetros más relevantes del desarrollo que éste ha alcanzado.”⁸

Concepto de Limitaciones y Perspectivas:

- a) Limitaciones: “Fijación, restricción, término.”⁹
- b) Perspectiva: “Arte de representar en una superficie los objetos en la forma, tamaño y disposición con que aparecen a la vista. Contingencia visible.”¹⁰

Estos conceptos aplicándolos en Trabajo Social, significan para nosotros, que la limitación es una paralización tanto de conocimientos teóricos, así como en la práctica profesional, lo que repercute en el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales.

Una de las limitaciones prioritarias del profesional del Trabajo Social, es que en Guatemala cabe resaltar que el Estado por medio de los diferentes Ministerios sectoriza sus servicios y cada uno cuenta con una amplia red institucional que conforma su estructura organizativa, quedando establecidas las políticas institucionales las cuales se definen como la acción de medida que tiene cada institución por medio de sus programas y proyectos específicos, destinados a los grupos mayoritarios para el logro de mejores niveles de vida.

⁸ Desarrollo Social y Construcción de la Paz, Plan de Acción 1996-2000, Secretaría General de Planificación, Guatemala, Noviembre de 1996, pág. 41.

⁹ Diccionario Práctico Larousse, Marsella 53, México, D.F., 1983, pág. 332.

1.3 Principios del Trabajo Social

El Trabajador Social nunca aparecerá ante las poblaciones, grupos o comunidades como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que afrontan. Dentro de la teoría existente encontramos los siguientes principios que son parte del quehacer de dicho profesional, y que mejor se relacionan con las políticas sociales:

- “Observancia de los valores éticos de la profesión.
- Respeto a los derechos humanos.
- Respeto a la dignidad humana.
- Respeto a la individualidad.
- Reconocer las potencialidades de las personales.
- Tolerancia.
- Pluralismo.
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
- Guardar el secreto profesional.
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan.
- Fortalecer las prácticas democráticas en la población.
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas reales de la población.”¹¹

De acuerdo a los anteriores principios se sabe que el Trabajador Social es un orientador dentro de la población, no un solucionador de problemas, debe hacer que la gente participe y autodirija la solución de su problemática, sin crear dependencia alguna.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Area de Formación Profesional Específica de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Talleres realizados por Area, Marzo de 1999, pág. 5.

Con ello logrará la concientización en la población para una transformación social y como medio aprovechará la participación y colaboración de las personas para la movilización de los sectores necesitados.

Y a través de actividades concretas el Trabajador Social podrá obtener cambios cuantitativos y cualitativos, en la medida que la población se convenza de que los cambios le son favorables.

Y a la vez puede valerse de los instrumentos y técnicas para poner en práctica sus conocimientos; el Trabajador Social encontrará en su quehacer profesional muchos obstáculos, los cuales irá venciendo; y si sabe concientizar a la gente, como aprender a respetar su cultura general, así como el saber en qué momento involucrar a la población en la solución de su problemática, éstos le ayudarán a superar cualquier problema que se le presente por muy difícil que sea.

A medida que las personas adquieren sentido de cooperación, responsabilidad, ayuda mutua y solidaridad como características de la participación en la solución de sus problemas, se les está capacitando para sustituir la mentalidad individualista por una colectiva.

1.4 Objetivos del Trabajo Social

Dentro del quehacer del Trabajador Social, es importante tener una guía para lograr un fin determinado, por lo que a continuación analizaremos los objetivos del Trabajo Social, que encierran cierta relación con el tema investigado, entre los que tenemos:

- 1) “Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- 2) Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.

- 3) Estudiar críticamente la problemática económico social, cultural y ecológica en lo que le corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- 4) Contribuir al estudio y elaboración de políticas sociales.
- 5) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajador Social.
- 6) Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- 7) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- 8) Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.”¹²

Los objetivos anteriormente descritos son la base de todo Trabajador Social, encierran un proceso en el cual se pretende contribuir a la superación de intereses y necesidades sentidas por los sectores desposeídos, por lo tanto, las acciones deben estar dirigidas al cambio cualitativo y cuantitativo a la vez, sin perder de vista la problemática nacional; aunque en un momento determinado éstos han demostrado no estar acordes a la realidad guatemalteca.

En la práctica se ha comprobado que el estudiante de Trabajo Social egresa de los centros formadores con el deseo y buen propósito de poner en práctica la teoría recibida, pero al ejercer la profesión se encuentra con varios problemas para ello, y mencionaremos los problemas más comunes en base a la observación y participación directa; las instituciones donde labora dicho profesional imponen su ideología por lo que estos asumen una actitud pasiva y

¹² Idem, pág. 5.

mediatizadora, al no encontrar apoyo por parte de las autoridades institucionales, acomodándose, pues necesitan sufragar sus necesidades para poder subsistir.

1.5 Funciones del Trabajo Social

Para poder alcanzar los objetivos mencionados, así como realizar los principios enfocados, la profesión también se ha visto golpeada con las políticas del Estado en virtud que se han cerrado o reducido los Departamentos de Trabajo Social en entidades del Estado y al mismo tiempo se ha visto la necesidad de hacer nuevas formulaciones de su quehacer y ampliar su función para cubrir los retos que plantea la sociedad dentro del marco económico social y político descritos. Por lo que en talleres específicos del Area de Trabajo Social realizados en marzo de 1999, se enmarcan dentro de las funciones, las siguientes:

- 1) “Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- 2) La educación popular.
- 3) Area de capacitación.
- 4) Autogestión y acompañamiento.
- 5) Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- 6) Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.
- 7) Organización comunitaria.”¹³

Lo anterior nos indica un compromiso serio y formal para realizar una tarea educativa y progresiva con el fin de elevar el nivel de conciencia y participación social.

¹³ Idem, pág. 4.

1.6 Campo de Intervención del Trabajador Social

Dentro de los siguientes campos de intervención el Trabajador Social tiene sus funciones específicas en la sociedad guatemalteca, los principales son:

- En el campo de la salud, es el encargado de proporcionar los elementos generales como: saneamiento, salud materno-infantil, nutrición, etc., vinculándose con la realidad nacional, basándose en la metodología de Trabajo Social.
- En el campo de la educación debe dar elementos esenciales generales para que interprete científicamente la relación entre los individuos, entre los grupos y entre las comunidades, planificando, coordinando y ejecutando.
- En el campo del bienestar social, proporcionando conocimientos básicos en torno a sus actividades de acuerdo a sus propios mecanismos y criterios.
- En el campo jurídico.
- En el campo de la industria.
- En el campo de la vivienda, etc.

Los conocimientos teóricos y prácticos que recibe el estudiante de Trabajo Social como parte de su formación profesional, van encaminados hacia una metodología que presenta al Trabajo Social desde sus campos de aplicación: casos, grupos y desarrollo de las comunidades, los que por su medio delimitarán su proyección y su campo de acción en la sociedad.

El quehacer del Trabajador Social en la práctica está divorciado del espacio profesional en el campo educativo se ha reducido considerablemente, debido a las políticas educativas, actuando únicamente como mediatizador de los conflictos dentro de la comunidad educativa, al enfocarse desde tres puntos de vista confunde y limita su acción profesional, a pesar de que la filosofía, objetivos, principios y funciones es la teoría y la base de la profesión; sin embargo, en el

pensum de estudios, el cual ha sufrido algunas modificaciones acertadas, contempla una mejor proyección del Trabajo Social.

Actualmente se observa una mayor demanda del Trabajador Social en los Ministerios del Estado: Salud, IGSS, Organismo Judicial, lo que nos indica que dicho profesional puede aprovechar los espacios buscando lugares de relevancia en las instituciones donde presta sus servicios.

Dentro de la metodología de Trabajo Social, al intervenir profesionalmente en una realidad concreta, es necesario aplicar los tres niveles de acción profesional y es por ello que se considera necesario explicar brevemente en qué consiste cada uno de ellos.

1.7 Niveles de Acción Profesional

Es necesario hacer una breve descripción de lo que son los niveles de acción profesional de Trabajo Social, que como parte de la formación académica y de la experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión se ha visto la importancia y la necesidad de aplicar la metodología a nivel individual, grupal y comunal.

1.7.1 Trabajo Social Individual

“En este nivel, el profesional dirige su atención y acción práctica hacia un individuo y aplica el proceso metodológico para investigar la problemática.”¹⁴

La investigación de hechos y datos constituye la plataforma en la cual se puede elaborar un diagnóstico social que refleje las causas u orígenes de los problemas y sus consecuencias, para que a través del análisis lógico se encamine a la solución adecuada de los problemas que presentan los individuos.

¹⁴ Ezequiel Ander-Egg, “Metodología de Trabajo Social”, 8ª. Edición, Barcelona, España, 1988, pág. 70.

Lo anterior requiere que el profesional de Trabajo Social realice un proceso de concientización y sensibilización en el individuo, que le permita lograr un cambio de actitud para que este participe en los cambios sociales que necesita para su bienestar.

1.7.2 Trabajo Social Grupal

“Es un proceso a través del cual los individuos son investigados, organizados, capacitados e integrados a un grupo; se trata de analizar las acciones e intereses conjuntos hacia el logro de metas comunes. La participación de sus miembros puede ser directa o indirecta, de acuerdo al tipo de actividades que realicen.”¹⁵

Para las acciones grupales se utilizan todos los recursos de la institución patrocinante, de la comunidad y de sus miembros. Este nivel de acción es el empleado por el Trabajador Social para orientar y asesorar cualquier tipo de organización con el propósito de que ellos mismos vayan tomando conciencia de la importancia del trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan; así como, para que se proyecten a su comunidad y en un futuro participen activamente en la transformación que la misma requiere.

Es importante que en este nivel el Trabajador Social tenga un conocimiento del medio en que se desenvuelven los miembros del grupo, para lo cual debe hacer uso de técnicas y procedimientos que le permitan tener una visión más amplia de los mismos y así poder intervenir adecuadamente.

Las actividades a ejecutar pueden ser:

¹⁵ Idem, pág. 146.

- a) Educativas
- b) Culturales
- c) Recreativas
- d) De capacitación
- e) Sociales

1.7.3 Trabajo Social comunal

“Es el proceso destinado a promover y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad mediante la organización y participación de individuos y de grupos. Se reconocen sus propios problemas y se toman las decisiones de selección y de ejecución de alternativas reales de solución a los mismos. Por lo tanto, se elaboran proyectos específicos para el desarrollo de la comunidad. En este proceso se recomienda la participación directa de los comunitarios previa educación y participación específica.”¹⁶

Sumado a lo anterior, en este nivel se busca la integración o participación de todos los miembros de la comunidad en las distintas actividades que promueven las organizaciones existentes para solucionar la problemática que afrontan, lo cual requiere un proceso de promoción, concientización y motivación que debe emplear el profesional de Trabajo Social para lograr la participación de los mismos.

1.8 Metodología

El modelo metodológico específico del Trabajo Social, se fundamenta en el Método Científico, el cual aporta principios y objetivos para la práctica profesional en sus momentos de: investigación, acción sistematizada y evaluación.

¹⁶ Arlin Valdizón de Sánchez, “Introducción al Trabajo Social, Programa de Fortalecimiento Académico de Sedes Regionales (PROFASR)”, Universidad Rafael Landívar, 1992, págs. 58-59.

El método se construye en la realidad concreta mediante la utilización de técnicas que se seleccionan de conformidad con las características de la realidad, el momento del proceso y la naturaleza de la tarea a realizar. Por medio de éstas se ejecutan y facilitan determinadas operaciones manuales o intelectuales para alcanzar los objetivos.

1.9 Formación Académica del Trabajador Social

En este aspecto, se ha considerado importante describir de manera general algunos aspectos relacionados con el pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social, a fin de que el lector ubique los aspectos teóricos y prácticos que constituyen la formación del profesional de esta disciplina.

La formación académica del futuro Trabajador Social está organizada de acuerdo al proceso de readecuación curricular en vigencia a partir de 1995 en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Area de Formación Profesional en Trabajo Social

Considerada la más importante dentro de la formación, ya que es la encargada de capacitar al estudiante en los aspectos relativos a concepciones, principios, objetivos, historia, métodos, técnicas y políticas de Trabajo Social.

- Práctica Introductoria
- Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar
- Práctica de Grupos
- Práctica de Ejercicio Supervisado
- Trabajo Social I y II
- Trabajo Social Individual y Familiar I y II
- Trabajo Social Comunal I y II

- Educación Popular
- Trabajo Social de Grupos I y II
- Seminario de Trabajo Social
- Organización y Promoción Social
- Epistemología del Trabajo Social

Area de Formación Profesional Especializada

Comprende lo relativo a Derechos Humanos, Sociología, Economía Política, Comunicación, Psicología I y II, Semiología, Sociología de Guatemala, Salud Comunitaria, Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración de proyectos, Antropología de Guatemala, Teoría de Género, Ciencia Política, Legislación Social, Antropología Social, Antropología General.

Area de Formación General y Básica

Abarca lo referente a Estadística I y II, Planificación Social, Filosofía, Filosofía II, Administración Social, Técnicas de Investigación, Matemática, Lenguaje, Investigación Social I y II, Ética Profesional, Seminario de Tesis.

Es importante puntualizar que la profesión de Trabajo Social requiere de estas disciplinas y conocimiento de la realidad guatemalteca para que se pueda proyectar.

Concluido el proceso formativo de la carrera el estudiante estará en condiciones de optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, para lo cual es indispensable:

- Haber cerrado currículum conforme a las especificaciones del plan de estudios.

- Presentar un trabajo de tesis de conformidad con las normas que para el efecto haya establecido la Universidad y la Escuela.
- Llenadas todas las formalidades que la legislación universitaria establece, la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgará el título de Trabajador(a) Social en el grado académico de Licenciado(a).

1.10 Espacio Profesional y Ocupacional

Se define como espacio ocupacional, “el campo de ejercicio de las diversas profesiones, un territorio en el que cada profesión ocupa un espacio, configurándose como un movimiento permanente de fuerza en lucha, donde cada profesión delimita su espacio como consecuencia de la relación contradictoria entre las determinantes contextuales (tipo de relaciones impuestas por el modo de producción dominante) y la potencialidad propia de la profesión para negociar esa delimitación.”¹⁷

“La constitución de un espacio de trabajo, no es preexistente sino por el contrario, se hace, se crea en una reflexión colectiva, que toma en cuenta la coyuntura, para saber el momento oportuno de avanzar y/o retroceder en la estrategia institucional y en relación a las clases populares. Crear un espacio profesional desde los intereses y necesidades y los movimientos sociales presentes en cada coyuntura nacional.”¹⁸

Elementos que intervienen dentro del espacio profesional:

- Institución: Las instituciones son los organismos que utiliza el Estado para poder llevar a cabo las políticas sociales, tienen su propia filosofía y para la ejecución de sus acciones contrata a diferentes profesionales, entre ellos el Trabajador Social, quien tiene

¹⁷ Carlos Urrutia Bolaños, “La Profesión: Una Totalidad por Abordar”, Revista Acción Crítica, CELATS, Perú, 1983, pág. 86.

su propia filosofía que en la actualidad no la lleva a la práctica porque únicamente cumple con lo que la institución señala.

- **Trabajador Social:** Es el profesional que ejecuta los programas y proyectos de la institución, es importante que se ubique y aproveche los espacios institucionales para cumplir sus funciones como profesional, e iniciar un cambio en la profesión que contribuya realmente al desarrollo de los sectores mayoritarios y por ende, de la sociedad.
- **Usuario:** Es la persona a quien van dirigidos los programas y proyectos de las diferentes instituciones, siendo la mayor parte la población. Actualmente el usuario asume una actitud de conformismo, ante las políticas sociales impuestas por el Estado y no ha tomado una actitud crítica y de organización ante esta realidad, que pueda llevarlo a participar en la toma de decisiones y trabajar en base a sus necesidades. Es de lamentar que el profesional de Trabajo Social en algunos campos de acción “No” haya logrado “un espacio diferente”, pues aún en muchos casos se observa una labor asistencialista, paternalista, afectando el rol y la imagen de la profesión para proyectarse como profesional.
- El término status, también se utiliza en este estudio por lo que se hace necesario definirlo a continuación. Status: “Es la posición de un individuo dentro de un grupo social o dentro de una combinación de grupos. El status, es la posición que en relación con otras posiciones toman los individuos dentro de los mismos grupos. Asimismo, se entiende como status al puesto que una persona tiene o puede tener dentro de un sistema social.”¹⁹

Como vemos el profesional de Trabajo Social tiene un lugar dentro de otras disciplinas, lo cual es desventajoso en relación a su salario, posición

¹⁸ Trabajo Social en América Latina, Balances y Perspectivas, Edit. CELATS, Lima, Perú, Marzo de 1983, pág. 90

jerárquica, derecho a opinión, funciones de trascendencia, ejecución de políticas establecidas, poco impacto en su trabajo, horarios recargados, pocas prestaciones laborales sociales, sus acciones no concuerdan con sus funciones, su campo de acción es reducido; su status no está reconocido y aún más, no existe unificación de lucha para formar un colegio de profesionales que le permita luchar por sus justas demandas para lograr beneficios para la profesión.

¹⁹ Helmut Schoeck, Diccionario de Sociología, Editorial Herdes, A.A. Provenza 388-08025, Barcelona, España, 1985, pág. 33.

CAPITULO 2

STATUS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO

2.1 Promoción de Puestos, Cargos y Salarios

La contribución que la educación puede ofrecer al desarrollo, guarda relación con el grado de organización social y política de cada país en particular. En nuestro medio, en donde sigue sin resolverse la mayor parte de los problemas que frenan el progreso económico y social de los guatemaltecos, la educación tiene que enfrentarse con una situación incompatible con sus fines sociales y de trabajo.

El Trabajo Social en el Sistema Educativo debe ser un medio para lograr la optimización de los recursos pedagógicos, específicamente para los niños y jóvenes sirviendo como elemento de enlace entre la escuela, la familia y la comunidad. También ayuda a coordinar actividades, programas y proyectos en donde se involucran padres, madres, maestros y autoridades educativas a fin de orientarlos para que apoyen a sus hijos(as) en la casa. Por los compromisos de trabajo que ellos tienen, han olvidado su labor de padres. Si el Trabajador Social contribuye al logro de un verdadero proceso educacional, los beneficios redundarán en el desarrollo del país.

Según los Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación 1997 y 1998, la demanda educativa en la enseñanza pública ha aumentado considerablemente, la cobertura de los programas no es suficiente por el incremento a la matrícula de inscripción en los niveles de pre-primaria, primaria y nivel medio, manteniéndose en un 65% la tasa de analfabetismo.

Se amplió el espacio profesional a través de la Oficina de Servicios a la Comunidad, a nivel de toda la República, servicios que tienen a su cargo todos

los programas relacionados con los aspectos administrativos y programas de la educación.

La visión de la administración estatal actual, está relacionada con la privatización de los servicios a mediano plazo, eliminando las partidas presupuestadas, para reducir la burocracia y tener un personal por contrato, sin derecho a prestaciones y con desigualdad laboral, lo cual se traduce en el cierre de todas las Direcciones de Educación, que conforman el área de intervención profesional, tal es el caso de la Dirección de Bienestar Estudiantil, que tuvo a su cargo durante 25 años la ejecución del Programa de Bolsas de Estudio a nivel nacional.

Con la nueva contratación de profesionales de Trabajo Social, para la Oficina de Servicios a la Comunidad, en los 22 departamentos el 50% son licenciados(as) con un salario de Q.4,500.00 y el asistente Q.2,800.00 que es un personal no presupuestado, sino por el contrario, en algunos casos depende de la política del Director Departamental, ya que oficialmente el mismo salario varía de Q.1,500.00 a Q.1,900.00 para ejecutar todos los programas, resolver todos los conflictos que se den en el campo educativo entre padres, alumnos y maestros, en el aspecto técnico-administrativo.

2.2 Potencialidades, Fortalezas y Oportunidades del Trabajo Social

Entre las más importantes tenemos:

2.2.1 Potencialidades

- Poco reconocimiento de la profesión en sus distintos niveles de intervención (potencialidad).
- El espacio profesional con que se cuenta dentro de las Direcciones Departamentales consiste en ejecutar los programas establecidos.
- No tiene participación en coordinar con otras instituciones.

- Los alcances del Trabajo Social en el campo educativo han sido pocos, debido al espacio estático y la política del Ministerio de Educación.

2.2.2 Amenazas

Según nosotros, las más importantes son:

- La implementación acelerada de la diversificación de carreras técnicas administrativas de las universidades privadas.
- Desplazamiento del Trabajador Social, por profesionales de las áreas administrativas sociales, psicólogos, pedágonos, etc.
- Desconocimiento en autoridades sobre lo que es el Trabajo Social.
- Poca interacción con equipos multidisciplinarios.
- El cese laboral por medio del retiro voluntario.

Ante esta situación, no debe sorprendernos que en el campo educativo directamente profesionales en Trabajo Social, no respondan ni actúen profesionalmente.

2.3 Limitaciones y Perspectivas del Trabajo Social en el Campo Educativo

2.3.2 Limitaciones

- En Guatemala, el Estado por medio de los diferentes Ministerios sectoriza sus servicios y cada uno cuenta con una amplia red institucional que conforma su estructura organizativa, quedando establecidas las medidas que tiene cada institución por medio de sus programas y proyectos específicos destinados a los grupos mayoritarios para mejores niveles de vida.
- El perfil del profesional requerido por instituciones del sector público, no está acorde con la preparación técnica profesional del Trabajo Social.

- Falta de un colegio profesional que respalde a los profesionales de Trabajo Social, obstaculiza cualquier tipo de ascenso o de promoción de puestos y salarios establecidos por la Oficina de Servicio Civil.
- La no actualización de los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala en otras áreas de especialidad, no le permiten acceder a las exigencias de la modernización del Estado, como son: Área de recursos humanos, según la modernización del Estado específicamente en el campo educativo, son: elaboración de proyectos, capacitación para recursos humanos, entre otras.
- El profesional de Trabajo Social, su espacio laboral en el sector público es reducido por políticas institucionales y muchos profesionales se acomodan a sus puestos.
- Contratación de promotores sociales y de salud, para desempeñar funciones y cargos de Trabajadoras Sociales, con bajos salarios y capacitados por psicólogos, maestros y en determinados casos por los mismos Trabajadores Sociales, que trabajan a nivel de directrices centrales, perdiendo así el espacio profesional que están reduciendo en el campo educativo.
- La mayor parte de los profesionales de Trabajo Social contratados con la nueva política de departamentalización del Ministerio de Educación (MINEDUC), establecida por la administración actual, son profesionales con grado académico de licenciado egresados la mayor parte de las universidades privadas.
- Se le asignan funciones y cargos a personas militantes de los partidos políticos pues los gobiernos de turno persisten con la práctica de compadrazgos. Actualmente las plazas que se ganan por oposición son escasas.
- La falta de coordinación y participación multidisciplinaria es otra limitante del Trabajo Social Educativo, puesto que la conveniencia de buscar soluciones adecuadas a la problemática tratada por medio del trabajo coordinado de los profesionales indicados, tendría como resultado aportar efectivamente acciones más concretas para el beneficio de la población atendida.

- No se pueden impulsar otros programas y proyectos debido a que el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales el financiamiento que les brinda es reducido para todo lo que es educación en cada departamento del país.

2.3.2.Perspectivas de Trabajo Social

El Trabajo Social escolar, de acuerdo a sus funciones, puede contribuir positivamente al logro de los propósitos que el ramo de la educación pretende y actualmente tiene la oportunidad de insertarse en los espacios de descentralización administrativa educativa, mediante la departamentalización, que tiene como fin la aplicación de programas y modalidades tendientes a mejorar la calidad de la educación y fortalecimiento de la participación comunitaria. Para tal fin debe desempeñar las funciones siguientes

- Servir de asesor, consultor y orientador.
- Constituirse en un facilitador de comunicación entre alumnos, maestros y padres de familia.
- Servir como ejecutor de programas, proyectos y actividades que se planifiquen con la comunidad educativa.
- Ser animador, facilitador, movilizador y concientizador en todos los procesos que servirán para mejorar la calidad educativa en Guatemala.

La breve caracterización presentada anteriormente permite visualizar el potencial que posee el Trabajo Social para insertarse en el escenario educativo, por ser la profesión más estrechamente vinculada al impulso de la satisfacción de necesidades básicas, la participación social y en sí al impulso del desarrollo humano. Aunque históricamente los datos registrados, el Departamento de Trabajo Social del Ministerio de Educación, nace adscrita a la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, creada mediante el Acuerdo

Gubernativo No. 9 del 12 de enero de 1964, de donde se deduce que han brindado sus acciones para incidir significativamente en el desarrollo nacional.

CAPITULO 3

PRESENTACION Y ANALISIS DEL TRABAJO DE CAMPO

Con este capítulo se proporciona un panorama real y objetivo de la investigación de campo realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 1999 en los departamentos de la República, Direcciones de Educación donde actualmente existen profesionales de Trabajo Social. Entre las que fueron objeto de estudio se citan:

- 1) Alta Verapaz
- 2) Chimaltenango
- 3) Escuintla
- 4) Huehuetenango
- 5) Jalapa
- 6) Totonicapán
- 7) Quetzaltenango
- 8) El Progreso
- 9) Jutiapa
- 10) Zacapa
- 11) Baja Verapaz
- 12) Suchitepéquez
- 13) Sacatepéquez
- 14) Sololá
- 15) Santa Rosa
- 16) Retalhuleu
- 17) Izabal
- 18) Guatemala

A continuación también se presentan algunas direcciones departamentales de educación donde actualmente no cuentan con los servicios del profesional de

Trabajo Social, aduciendo los directores departamentales diversas razones para emplearlos, entre estas:

- Consideran que dicho profesional puede ser sustituido por otras personas con una preparación, ejemplo: educadoras, maestras, psicólogos, pedagogos, inclusive promotores sociales en las áreas de: Chiquimula, Quiché, Péten y San Marcos.

La prevalencia de estos criterios emitidos por los Directores de los Departamentos de Educación incitan a la reflexión de la situación actual del Trabajo Social, situación que debe ser motivo de preocupación para las escuelas formadoras e impulsar conjuntamente acciones para contrarrestar la pérdida de credibilidad del Trabajo Social. Este problema de espacio profesional, puede atribuirse a diferentes razones que limitan al Trabajador Social en el campo educativo, entre las que se tienen:

- a) Conformismo y apatía en el gremio, por lo que no se organiza y reivindica para alcanzar una mejor posición.
- b) Falta de vocación profesional, razón por la que no se identifica con su proyección.
- c) Deficiente formación académica, lo cual implica su poco interés en autoformarse.
- d) Falta de actualización profesional, etc.

3.1 Metodología Aplicada

Los pasos metodológicos que fueron aplicados para desarrollar esta investigación, consistieron en:

3.1.1 Investigación de Gabinete

Esta se constituyó en la búsqueda de información bibliográfica, elaboración de fichas y apuntes necesarios, que permitieron conformar el marco teórico de este estudio.

3.1.2 Investigación de Campo

Consistió esta etapa en una investigación preliminar para obtener elementos que permitieron caracterizar la realidad institucional objeto de estudio, el sondeo realizado contribuyó a un planteamiento concreto del problema y a la formulación de las hipótesis.

Posteriormente, se ensayó el instrumento de recolección de datos, a fin de establecer su funcionalidad. Por último se aplicó el instrumento o boleta a los Trabajadores Sociales de las Direcciones Departamentales, donde estos presentan sus servicios actualmente, así como también una entrevista dirigida a los directivos de dicha Direcciones de Educación.

3.1.3 Elaboración del Informe

Consistió en la revisión, depuración y redacción de los informes parciales concluyéndose con el presente informe.

Para efectos de esta investigación se utilizaron diferentes técnicas, entre las cuales están: entrevistas a profesionales de Trabajo Social como a los Directores Departamentales, para recabar información de la ubicación que tiene el profesional, y otras como la técnica de muestreo, observación; instrumentos como boletas y guía de investigación para poder interpretar cuáles son las “limitaciones y perspectivas del Trabajo Social”.

Es importante aclarar que de la muestra de 22 departamentos de la República únicamente se encontró en 18 de ellos, la participación del Trabajador Social, y los 4 restantes “no poseen” dentro de su personal a dicho profesional, ya que es sustituido por otro.

3.1.4 Análisis e Interpretación de los Resultados Obtenidos

El Trabajador Social en su campo de acción se encuentra frente a una serie de situaciones ya dadas y establecidas, siendo contratados por la institución o entidad empleadora, únicamente para ejecutar lo establecido. Lo anterior demuestra que el espacio profesional del Trabajador Social no es homogéneo en las instituciones que abordan su quehacer profesional, por el carácter histórico y dinámico que éste asume. Dentro de las limitaciones del Trabajo Social se pueden mencionar las siguientes:

- Falta de un colegio profesional que respalde a los profesionales de Trabajo Social, obstaculiza cualquier tipo de ascenso o de promoción de puestos y salarios establecidas por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- El perfil del profesional requerido por instituciones del sector público, no está acorde con la preparación técnica profesional de Trabajo Social.
- La no actualización de los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala en las otras áreas de especialidad, no le permiten acceder a las exigencias de la modernización del Estado como son: área de recursos humanos. Los requerimientos mínimos exigidos en la contratación profesional según la modernización del Estado, específicamente en el campo educativo son: elaboración de proyectos, capacitación para el manejo de recursos humanos, entre otras.

Entre las perspectivas del Trabajo Social se pueden mencionar:

- El Trabajo Social escolar, de acuerdo a sus funciones puede contribuir positivamente al logro de propósitos que el ramo de la educación pretende, y actualmente tiene la oportunidad de insertarse en los espacios de descentralización administrativa educativa, mediante la departamentalización, que tiene como fin la aplicación de programas y modalidades tendientes a mejorar la calidad de la educación y fortalecimiento de la participación comunitaria. Para tal fin debe desempeñar las funciones siguientes:
 - Servir de asesor, consultor y orientador.
 - Constituirse en un facilitador de comunicación entre alumnos, maestros y padres de familia.
 - Servir como ejecutor de programas, proyectos y actividades que se planifiquen con la comunidad educativa.
 - Ser animador, facilitador, movilizador y concientizador en todos los procesos que servirán para mejorar la calidad educativa en Guatemala.

El Ministerio de Educación en el marco de la modernización, está impulsando procesos de cambio con fundamento en los Acuerdos de Paz. Entre ellos se pueden mencionar: la descentralización y desconcentración administrativa mediante la departamentalización y el impulso de programas y modalidades descentralizadas tendientes a fortalecer el nivel local. Se ha realizado un proceso para la simplificación de la planta central del Ministerio de Educación, buscando el carácter normativo de las unidades y direcciones generales de MINEDUC. La descentralización, regionalización y departamentalización de los servicios de educación de los pueblos se ha definido de conformidad con los criterios establecidos en la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz.

En el Artículo 183, inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala, bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación se crean las Direcciones Departamentales de Educación, Acuerdo Gubernativo No.

165-96, del 21 de mayo, son los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la República. Cada Dirección Departamental de Educación estará a cargo de un director, dependiendo directamente del Despacho Ministerial, el que para efectos de integración, coordinación y supervisión de las actividades de las Direcciones Departamentales, se apoyará en las Direcciones Técnicas Regionales y en Direcciones Generales del ramo que correspondan, es así que se crearon las Oficinas de Servicio a la Comunidad en algunos departamentos; esta coordinación está bajo la responsabilidad de Trabajadoras Sociales.

Con esta política de la descentralización el profesional de Trabajo Social en el campo educativo está laborando a nivel del magisterio que realiza la función de mediador con el educador para traslados, permutas y en algunas Oficinas de Servicio a la Comunidad; por lo que es importante dar a conocer cuál ha sido su alcance, limitaciones y perspectivas en el campo educativo para aportar elementos teóricos y de experiencia para una mejor proyección del profesional en el ámbito laboral, y lograr así una buena imagen de lo que el Trabajo Social con su ideología y principios pueda realizar. Otros profesionales no cuentan con estas cualidades que sirvan para encauzar a la clase mayoritaria del país..

Al respecto de las limitaciones y perspectivas del Trabajo Social en el campo educativo se puede mencionar que el Trabajo Social en la educación es asistencialista a nivel de casos, tanto a nivel de la comunidad como a nivel de la Dirección Magisterial que realiza trámites y califica traslados, permutas, jubilaciones en el Ministerio y en CONALFA no existe Trabajo Social. La nueva organización de la departamentalización en la Oficina de Servicio a la Comunidad empezó a funcionar en 1998 y contrataron a profesionales de varias disciplinas; al cuestionar verbalmente a las autoridades del Ministerio y a los propios Trabajadores Sociales sobre su quehacer, se han acomodado a las nuevas políticas e ideologías de la modernización, por lo que es de suma importancia dar a conocer experiencias, intereses, motivaciones, alcances y perspectivas del

Trabajo Social en la educación para valorar el Trabajo Social guatemalteco que tanto necesita el sector mayoritario ya que en la educación está la formación y la transformación para lograr cambios en educar y enseñar, es así que el Trabajador Social posee estas potencialidades.

3.1.5 Presentación de los Cuadros Estadísticos

A continuación se presentan los cuadros estadísticos de la investigación realizada durante los meses de noviembre y diciembre, dichos resultados constituyen la base para establecer lineamientos para el trabajo profesional, que propicie la superación de limitaciones y determinar mejores perspectivas para el Trabajo Social en cada una de las Direcciones Departamentales donde se ejerce la profesión. Para el efecto se entrevistó a un Trabajador Social de cada una de las Direcciones Departamentales.

Con el propósito de darle una secuencia lógica a la presentación de los resultados y para ubicar al lector en cuanto a la verificación o comprobación de las hipótesis, a continuación se presentan los datos obtenidos en la investigación de campo que a juicio de la sustentante y de acuerdo a los instrumentos elaborados para operacionalizar las variables permiten su aceptación o negación; sin embargo, es importante señalar que aunque aparezcan los datos en un orden establecido, éstos guardan su interrelación para comprobar las hipótesis.

Hipótesis

- Las limitaciones y perspectivas del Trabajo Social como profesional, afrontan en el campo educativo una sensible reducción en la aplicación de sus conocimientos, como consecuencia del ajuste estructural del Estado.
- Las actuales políticas de modernización en el campo educativo limitan la participación laboral del Trabajador Social.

- La falta de una especialidad dentro de la formación profesional del Trabajador Social limita la intervención en otras áreas de trabajo.

1) Limitantes del Profesional en el Campo Educativo

Dadas las condiciones del contexto histórico y social en que ha sido ubicado el Trabajador Social, como impulsor de las políticas sociales definidas por el Estado (con una proyección eminentemente asistencialista), debido a que una de las características de la profesión es su práctica neoliberal, es decir que no ha sido un profesional que actúe autónomamente, que ejerza independientemente sus actividades, disponiendo de las condiciones materiales y técnicas para el ejercicio de su trabajo y del completo control sobre el mismo, o sea en lo que se refiere a la manera de ejercerlo.

Estos y otros elementos se pueden considerar como condicionantes que el Trabajo Social en el MINEDUC, enmarcado en su ámbito laboral son factores que limitan en gran medida el desarrollo de las actividades los que se comprueban con los resultados obtenidos en las entrevistas al mismo profesional de Trabajo Social, al haberseles preguntado acerca de las limitantes y las políticas del Ministerio en las funciones que realiza, se pudo obtener la información siguiente:

CUADRO No. 1
LIMITANTES DEL TRABAJADOR SOCIAL SEGÚN SU OPINION
EN LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

LIMITANTES	Cantidad	%
a) Falta de un colegio	09	41
b) Contratación por contrato	02	09
c) Falta de una especialidad en Trabajo Social	07	32
d) No hay Trabajo Social	04	18
TOTALES	22	100

FUENTE: Investigación de Campo realizada en Noviembre y Diciembre de 1999.

En el cuadro anterior, se demuestra claramente que el más alto porcentaje (41%), lo constituye la falta de un colegio ya que es una limitante para el Trabajador Social del sector público, pues la ONSEC exige al mismo para una reclasificación de puestos y mejoras de salarios aunque algunos Trabajadores Sociales cuenten con el grado académico de Licenciado. El 32% indica la “no” actualización de los Trabajadores Sociales en otras áreas de especialidad, no le permiten acceder a las exigencias de la modernización del Estado; un 9% opinó que la contratación laboral, que es un personal no presupuestado y el 18% no hay Trabajo Social.

2) Políticas del Ministerio de Educación

Para mayor fundamentación del planteamiento anterior se indagó acerca de las políticas del MINEDUC, para lo cual se obtuvieron los resultados que se exponen en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 2
OPINION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES RESPECTO A LAS
POLITICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION

OPINION	Cantidad	%
a) Limitan la participación profesional	14	64
b) No limita la participación profesional	04	18
c) No hay Trabajo Social	04	18
TOTALES	22	100

**FUENTE: Investigación de Campo realizada en Noviembre y
 Diciembre de 1999.**

De acuerdo a los resultados del cuadro anterior, es evidente que la opinión de los Trabajadores Sociales, indicaron que las políticas del MINEDUC limitan su participación profesional (64%); un 18% opinó que realizan su actuación profesional sin problemas, ya que se limitan a cumplir con lo establecido, el otro 18% es lo que corresponde al número de profesionales de otra disciplina.

Lo expuesto en este cuadro demuestra y confirma una vez más las hipótesis planteadas, al evidenciarse que las políticas de modernización sí limitan la participación profesional, lo cual influye en que no se cumpla con la filosofía del Trabajo Social o que la práctica profesional no sea congruente con la realidad, necesidades e intereses de la población.

3) Funciones que Desempeña el Trabajador Social

A manera de establecer la claridad que el Trabajador Social posee de los objetivos y las funciones que desempeña en las Direcciones Departamentales, se le planteó la interrogante: ¿si cumple con las funciones de Trabajo Social?

CUADRO No. 3
FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA
PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES EN LAS
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

FUNCION	Cantidad	%
a) Cumple con las funciones de Trabajo Social	02	09
b) Ejecuta los programas establecidos	16	73
c) No hay Trabajo Social	04	18
TOTALES	22	100

FUENTE: Investigación de Campo realizada en Noviembre y Diciembre de 1999.

Resulta interesante observar en el cuadro No. 3 que un 73% (alto porcentaje) de los profesionales de Trabajo Social sólo están como ejecutores de algunos programas y un 9% creen cumplir con todas las funciones de Trabajo Social, del 18% que “no” hace falta la labor profesional, ya que es sustituido por otro (maestro, psicólogo, pedagogo, etc.).

4) Problemas que Afronta el Trabajo Social en MINEDUC

Tomando en cuenta esta situación, es necesario que el gremio de Trabajadores Sociales que participan en Direcciones Departamentales, unifiquen criterios y conjuntamente realicen acciones para actualizarse como profesionales y para mejorar su ubicación actual dentro del Ministerio de Educación, pues demostrando capacidad, dinamismo y responsabilidad está obligado el MINEDUC a reconocer su trabajo y a brindarle estímulo y el apoyo necesario. En este sentido se les preguntó a los Trabajadores Sociales sobre los problemas

que presentan respecto a su labor profesional, de donde se obtuvo la siguiente información.

CUADRO No. 4
PROBLEMAS QUE PRESENTA EL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

Problemas que Afrontan	Cantidad	%
a) Incongruencia de lo planificado con la tarea que ejecuta	08	37
b) Responder a la política establecida	10	41
c) No hay Trabajo Social	04	18
TOTALES	22	100

FUENTE: Investigación de Campo realizada en Noviembre y Diciembre de 1999.

Este cuadro permite establecer que el 45% de los profesionales manifiesta que únicamente responden a lo establecido por el Ministerio de Educación para realizar su trabajo; mientras que el 37% dice que el problema es la incongruencia de lo planificado para realizar su trabajo.

5) Perspectivas del Profesional del Trabajo Social (MINEDUC)

Los Trabajadores Sociales investigados están conscientes de su problemática, pues demandan la satisfacción de algunas necesidades dentro del campo profesional, por lo que se les formuló la pregunta: ¿qué perspectivas tiene la profesión de Trabajo Social en el Ministerio de Educación?, de donde se obtuvieron los siguientes resultados.

CUADRO No. 5
PERSPECTIVAS DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL
DENTRO DEL CAMPO EDUCATIVO

PERSPECTIVAS	Cantidad	%
a) Trabajo Social escolar	10	46
b) Servir de asesor, consultor y orientador	04	18
c) Elaborar proyectos y manejo de recursos humanos	04	18
d) No hay Trabajo Social	04	18
TOTALES	22	100

FUENTE: Investigación de Campo realizada en Noviembre y Diciembre de 1999.

De acuerdo con la información plasmada en el cuadro anterior, al agrupar los incisos a), b) y c) puede determinarse que es una mayoría (82%) que según el profesional de Trabajo Social tiene la oportunidad en el ramo de la educación de insertarse en los espacios de descentralización administrativa educativa, aplicación a programas y modalidades, a mejorar la calidad de la educación y fortalecimiento de la participación comunitaria, siempre que las escuelas formadoras mejoren el pensum de la carrera para responder a las políticas de modernización.

CAPITULO 4

PROPUESTA DE PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO

4.1 Antecedentes del Trabajo Social en el Campo Educativo

Desde la creación del Programa de Becas en 1965, el quehacer del Trabajo Social dentro del Ministerio de Educación se ha circunscrito a la ejecución del mismo, dirigido a estudiantes del nivel medio de establecimientos oficiales, concretamente realizando un trabajo administrativo en un 95% (específicamente ejecutando funciones secretariales), programando una reunión anual con padres y estudiantes bolsistas.

El espacio laboral del Trabajador Social en el campo educativo se ha reducido considerablemente por los siguientes factores:

- Por las políticas institucionales y la acomodación de los profesionales a sus puestos.
- La no actualización de los profesionales en otras áreas de especialidad, no le permite acceder a las exigencias de la modernización del Estado como este campo educativo.
- Desplazamiento del Trabajador Social por otros profesionales.
- La mayor parte de los profesionales de Trabajo Social contratados con la nueva política de departamentalización del MINEDUC, establecida por la administración actual son profesionales con grado académico de licenciatura, egresados la mayor parte de las universidades privadas.

El Trabajador Social para abrirse campo o participar en la coyuntura actual, debe en primera instancia conocer y analizar las políticas de descentralización y desconcentración de programas de la educación nacional,

pues siendo el Trabajador Social un profesional que promueve la participación y organización de las comunidades debe concretar su accionar a fortalecer la organización (de la comunidad educativa), para que participe activamente en acciones tendientes a integrar una fuerza social que impulse la educación y que tenga capacidad de luchar por mejorar las políticas educativas y sociales a favor de los sectores tradicionalmente marginados y olvidados.

4.2 Alternativas de Solución a la Problemática de la Profesión dentro del Campo Educativo

4.2.1 Trabajo Social Escolar

De acuerdo a sus funciones el Trabajo Social, puede contribuir positivamente al logro de los propósitos que el ramo de la educación pretende, y actualmente tiene la oportunidad de insertarse en los espacios de descentralización administrativa educativa, mediante la departamentalización, que tiene como fin la aplicación de programas y modalidades tendientes a mejorar la calidad de la educación y fortalecimiento de la participación comunitaria. Para tal fin debe desempeñar las funciones siguientes:

- Servir de asesor, consultor y orientador.
- Constituirse en un facilitador de comunicación entre alumnos, maestros y padres de familia.
- Puede servir como ejecutor de programas, proyectos y actividades que se planifiquen con la comunidad educativa.
- Ser animador, facilitador, movilizador y concientizador en todo los procesos que servirán para mejorar la calidad educativa en Guatemala.

Se puede iniciar un Trabajo Social Escolar a través del programa de bolsas de estudio con un Plan Piloto Experimental en la Región Metropolitana, de la siguiente forma:

- Atender a una población de 2,500 bolsistas y padres de familia, cubriendo 90 institutos en la Región Metropolitana y 17 municipios y lograr atender a la población beneficiada.
- Prestar ayuda al estudiante para que supere la situación conflictiva que impide la adaptación a su medio y propiciar que el individuo utilice sus potencialidades y recursos en la solución de sus problemas, orientándolo a afrontar sus problemas de ajuste social.

Rol del Trabajador Social

- El papel del Trabajador Social en el estudio social de casos (individual y familiar) consiste en investigar la situación socioeconómica a través de entrevistas, visitas domiciliarias a establecimientos y otros, fuentes colaterales, para posteriormente elaborar el informe social con su respectivo diagnóstico y tratamiento.
- Convocar a reuniones a padres de familia y maestros, a quienes con el objetivo de recibir sugerencias, observaciones del grupo y al mismo tiempo favorecer el intercambio de conocimientos y actualización profesional de los mismos en el campo educativo.

Dichas actividades podrían ser:

- Que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala coordine con el Ministerio de Educación para que estudiantes de Práctica Individual y Familiar del 2º. Año realicen su práctica dentro del mismo y así abrir el espacio profesional, realizando un Trabajo Social escolar.
- Que la Práctica de Casos tenga congruencia con el ciclo escolar de febrero a octubre.
- Promover sistemáticamente un rol de Trabajo Social escolar que beneficie a la población educativa.

CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos demuestran que el Trabajador Social que labora en el Ministerio de Educación no participa en la toma de decisiones, convirtiéndose la mayoría de veces en ejecutor de las políticas.
2. Los Trabajadores Sociales investigados están conscientes de su problemática, pues demandan la necesidad de un Trabajo Social Escolar y de capacitación y actualización profesional en alguna especialidad.
3. La formación técnica del Trabajador Social no le ha permitido acceder a las exigencias de la modernización del Estado, como son: área de recursos humanos. Los requerimientos mínimos exigidos en la contratación profesional según la modernización del Estado específicamente en el campo educativo, son elaboración de proyectos, capacitación para el manejo de recursos humanos, entre otras.
4. En la actualidad no se cuenta con líneas generales de formación por lo que es necesario coordinar esfuerzos para elaborar un perfil nacional del Trabajador Social tomando en cuenta la realidad guatemalteca.
5. Actualmente es importante indicar que no existen programas que vinculen a las unidades formadoras, entidades empleadoras y egresados o profesionales en ejercicio, limitando sobremanera el aporte que tanto las escuelas como los egresados pueden dar para mejorar la calidad académica y conquistar nuevos espacios, ocupaciones y/o demandas sociales con el imperativo de contribuir al bienestar integral de la población que involucra nuestra acción profesional.

6. El Estado ha dejado de cumplir su misión benefactora, las políticas sociales no responden a las demandas de la población más vulnerable.
7. El desempeño profesional está determinado por los cambios económicos, sociales y políticos de nuestro país (neoliberalismo y globalización) y el impacto que ocasionan las medidas de ajuste estructural.

RECOMENDACIONES

1. Las escuelas formadoras deben buscar mecanismos de coordinación institucional gubernamental, no gubernamental y desarrollar actividades de retroalimentación de experiencias, capacitación y actualización con los egresados, a fin de que estos mantengan o propicien una buena imagen de la profesión.
2. Es necesario que las unidades formadoras de Trabajo Social realicen esfuerzos para revisar los planes de estudios y readecuaciones para mejorar el nivel académico y la creación de una especialidad en Trabajo Social.
3. Es importante que los profesionales tomen conciencia de una sólida formación filosófica, científica y metodológica, con amplio conocimiento teórico social, implementado en los avances tecnológicos para hacer frente a los desafíos que le presentan las políticas de modernización del Estado dentro del campo educativo.
4. Que los profesionales de Trabajo Social en el campo educativo hagan esfuerzos por hacer valer el espacio laboral desarrollando las potencialidades e inquietudes que en este campo requieren, que no se limite a cumplir funciones asistencialistas.
5. Se sugiere a las escuelas formadoras más reforzamiento en áreas de investigación, elaboración de proyectos para acceder a otros puestos y estar al mismo nivel que otros profesionales y no ser desplazados por los mismos.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Alfanasiev, G., "Fundamentos de Filosofía Marxista", Edición Mexicanos Unidos, México, D.F., 1993.
- 2) Acuerdo Gubernativo No. 827-97, Ministerio de Educación (Contiene el Reglamento de Becas y Bolsas de Estudio de Educación Media).
- 3) Area de Formación Profesional Específica de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, (Compendio de los Talleres realizados por el Area), Marzo de 1999.
- 4) Ander-Egg, Ezequiel, "Metodología de Trabajo Social", Editorial El Ateneo, S.A., Barcelona, España, 1988.
- 5) Ander-Egg, Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", 8ª. Edición, Editorial El Ateneo, S.A., Barcelona, España, 1988.
- 6) Aguilar, Juan Carlos, "Educación, Sociedad y Cambio", Editorial Kapelusz, Moreno, Argentina, Buenos Aires, 1973.
- 7) Alexandrov, N.G. y Otros, "Teoría del Estado y el Derecho", Editorial Grijalbo, S.A., México, D.F., 1960.
- 8) ASIES, Proyecto de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina 1996, Guatemala.
- 9) Baena Paz, Guillermina, "Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental", Segunda Parte, Colección Técnicas No. 8, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, 1978.
- 10) Beteta, Luis Alfonzo, "Modernización del Estado", Documento del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Guatemala, 1993.
- 11) Calderón Pérez, Felipe, "Documentos Históricos de Trabajo Social en Guatemala", Escuela de Trabajo Social, USAC, Ediciones Superiores, Guatemala, 1979.
- 12) Cuevas del Cid, Rafael, "La Autonomía en Relación con los Fines y Objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala", Editorial Universitaria.
- 13) Desarrollo y Construcción de la Paz, Plan de Acción 1996-2000, Secretaría de Planificación, Guatemala, Noviembre de 1996.

- 14) "Diccionario Práctico Larousse", Marsella 53, México, D.F., 1ª. Edición, 1983.
- 15) Folleto de las Funciones de la Dirección Magisterial, Guatemala, 1997.
- 16) Folleto de lo que Comité de Alfabetización, CONALFA, 1995-1999.
- 17) Heller, W., "Diccionario de Economía Política, Núcleo Fundamental", Editorial Heliasta, S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1981.
- 18) Ley de Educación Nacional, Ministerio de Educación, Guatemala, 1995.
- 19) Martínez, Oswaldo, "Globalización de la Economía Mundial, la Realidad y el Mito", Revista Aportes, Facultad de Economía, México, No. 2, 1996.
- 20) Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, "Temas y Debates de la Globalización", Marzo de 1999.
- 21) SEGEPLAN, Plan de Acción de Desarrollo, 1992-2000, Guatemala.
- 22) Torres Rivas, Edelberto y Otros, "América Central Hacia el 2000, Desafíos y Opresiones", San José, Costa Rica, UNITAR/PROFATA/FLACSO, 1990.
- 23) Urrutia Bolaños, Crítica de la Profesión (CELATS-Revista 1983).
- 24) Valdizón de Sánchez, Arlin, "Introducción al Trabajo Social Programa de Fortalecimiento Académico de Sedes Regionales, (PROFASR)", Universidad Rafael Landívar, 1992.